

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 5 de Febrero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.061

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada.	2,00	6,00	12	24
En el resto de España.	2,50	7,50	15	30
En el extranjero.	3,00	9,00	18	36

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Director, fundador y propietario

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 6.	50	25	15
Esquelas mortuorias a una columna.	100	50	30
— a dos —	200	100	60
— a tres —	300	150	90

EN LAS PLANAS

	1.ª	2.ª	3.ª
1.ª	50	25	15
2.ª	100	50	30
3.ª	200	100	60
4.ª	300	150	90

Redacción y Administración, Luchemburg, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Talleres, Manuel Paso, 2 (Módulo)

AYUNTAMIENTO

El cabildo de ayer

Los que asistieron. Ayer celebró sesión el Cabildo municipal, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores López, L. de Guevara, Leiva, Ruiz Gómez, Hitos, Figueroa, González Sola y Gómez Jiménez.

El acta. Sin debate se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día. El secretario da lectura a los asuntos que figuran en el orden del día.

El presupuesto de la cárcel. Se designa al concejal señor Ruiz Gómez, para que represente al Ayuntamiento en la junta encargada de la formación del presupuesto de la cárcel del partido.

Padrón de pobres. El señor Hitos anuncia que la junta parroquial de Santa Escolástica, concluyó el padrón de pobres, quedando constituido por 282.

El 11 de Febrero. El alcalde da cuenta de una solicitud firmada por una comisión de estudiantes, pidiendo autorización para colocar el día 11 de Febrero una lámpara en la fachada del Colegio Notarial, conmemorativa de la muerte del estudiante Ramón Ruiz de Perálta y solicitando del Ayuntamiento que contribuya con un donativo al reparto de pan que para el mismo día y con idéntico objeto proyectan.

Dice el señor Ortega Molina, que no es el momento oportuno para que desde la alcaldía hable de la tragedia muerte del estudiante Ruiz de Perálta, mucho más teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones. Por lo tanto se limita a pregonar, que se acceda a lo solicitado por los estudiantes.

Nota final. El alcalde manifiesta que hallándose próximo el día de las elecciones y siendo el tema del actual Ayuntamiento hablar poco y hacer mucho, el cabildo no se ocupará hoy de ningún asunto, cuyo planteamiento pudiera parecer interesado.

Y se levanta la sesión.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 3 Febrero

Sigue en auge el tema de la unión de los conservadores, cuya posibilidad tiene frecuentes fluctuaciones y se aproxima o se aleja por momentos.

Entre los elementos que acudieron al señor Dato, se observa mucha inquietud, debido principalmente, a que el jefe no ha participado a nadie su criterio y guarda una impenetrable reserva acerca de lo que piensa sobre la cuestión.

No es nuevo decir, que en el campo dactista existe división de pareceres. Cuando hace poco hablé por primera vez de la unión conservadora, la división se patentizó de modo terminante, pues la mayor parte de los exministros se alzaron en rebeldía y amenazaron con producir en el hasta entonces compacto partido, una mortal escisión, con lo que el jefe quedó desautorizado y en situación tan desahogada, que pensó en retirarse de la vida pública.

No piensan lo mismo ya dichos exministros y se han impuesto aquellos otros que, más atentos a la realidad, eran partidarios de fundirse con los mauristas, y hasta con otros elementos afines que quisieran agregar, para fundar un nuevo partido de derechas, que pueda hacer frente a la actual situación.

Nada en concreto puede decirse. Lo único que se sabe es que nadie se explica como a estas alturas el señor Dato, no ha reunido a los primates de su partido para consultarles, sobre las insinuaciones e invocaciones hechas por los señores La Cierva y Goicoechea, y determinar la contestación que en nombre del partido debería de dar como jefe. Así procedió, por lo menos, la vez anterior y el no hacerlo ahora cuando tan próxima está su intervención en el Parlamento, en un debate que han de quedar deslindados los campos políticos y fijada la actuación que los hombres públicos han de desarrollar en lo porvenir en vista de la triste experiencia del pasado y de las amargas enseñanzas del presente; el no hacerlo ahora, declina, revela dos cosas: que el señor Dato está seguro de la autoridad que pesa sobre sus correligionarios y confía en que nadie le desautorizará o piensa decir la verdad de su pensamiento sin importarle las consecuencias a que pueda dar lugar.

Por eso, a medida que se acerca la hora de oír al jefe conservador, crece el interés y aumenta la curiosidad por escucharle. ¿Qué dirá? ¿tal es la pregunta estereotipada hoy en todos los labios. Y cosa rara, nadie se atreve a hacer vaticinios porque todo el mundo reconoce que a pesar de los grandes beneficios que trae-

ría una sincera y leal concentración de todos los conservadores, nadie la juzga tan sencilla como a simple vista parece. Y es que en estos últimos cinco años se han encendido tantas pasiones y provocado tantos odios; se han inferido unos y otros tantos agravios y se han combatido tan fieramente, que en muchos es el rubor por el pasado el que les contiene y les impide tender la mano al antiguo rival, y en muchos también es la convicción de ser incompatibles lo que no deja lugar a la reconciliación.

Una prueba de esto nos la da el señor Ossorio y Gallardo que en unas declaraciones que ha hecho en Zaragoza se manifiesta abiertamente contrario a la alianza con los conservadores, argumentando con el lógico razonamiento de que habiendo sido los mauristas los impugnadores sistemáticos de los conservadores, a quienes tildaron de causantes de la postración del país, no pueden unirse a ellos sin exponerse a que la opinión diga que no tuvieron motivo para sus condenaciones o carecen de honestidad.

Pero el señor Ossorio olvida que el país lo que desea en estos momentos, es que todos los políticos dejen a un lado las rencillas personales y se apliquen con verdadera sinceridad a la tarea nada fácil de gobernar en la aceptación estricta de la palabra.

Es la única esperanza que a nosotros nos anima de que en España no llegue a echar raíces la moda de masculinizar al bello sexo. La española, se merece por ser mujer; esto es: por amar a un hombre, por ser esposa y por ser madre; y la mujer que a la política se dedique, habrá de renunciar a todos esos encantos propios de su sexo.

Porque, ¿quién es el guapo que intente tener relaciones con una diputada de oposición?

R. de Santa Ana

CRONICA DE SOCIEDAD

Para asuntos de familia ha marchado a León, don José Torres García.

Se encuentra en Granada el duque de San Pedro de Galatino.

Procedente de Jaén, ha regresado el director del Banco Hispano Americano, don Rafael Rubio Calmarino.

LOCALES ELECTORALES

Don José Diego Zambrano, Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de esta población.

Hago saber: Que habiéndose inutilizado los locales en que venían establecidos los Colegios electorales en las secciones 6.ª del distrito 1.º, 3.ª del segundo, 3.ª del 3.º, 5.ª del 4.º y 1.ª y segunda del 5.º; estos han quedado establecidos en las calles de Lavadero de las Tablas núm. 3, Colegio de niños, Castañeda núm. 9; casa núm. 2 de la calle Real de Cartuja; Paseo de los Tristes núm. 63; casa núm. 8 de la calle San José Alta, calle de San Nicolás, Grupo Escolar de Alfonso XIII respectivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.—Granada 3 de Febrero de 1920.—José Zambrano.

Manifiesto electoral

El candidato regionalista por el distrito San Gil-San Pedro, don Antonio Gómez y Barrio, ha publicado el siguiente manifiesto:

Cuando llegan instantes como los actuales, de total transformación en la vida política y administrativa de una ciudad, ningún elemento que se interese por sus problemas vivos, debe permanecer ajeno a la lucha que se entabla, porque sobre él caerá la responsabilidad de una coherente inhibición. Esos instantes son ahora los de Granada, que se prepara para una nueva vida, a la que todos debemos prestar el calor de la colaboración.

Sin disciplina alguna de partido, con una total independencia de criterio y el bagaje de mi devoción hacia Granada, por mi tantas veces pregonada y siempre sentida: con una aspiración de autonomía municipal que afirme nuestra personalidad y nos acerque a los problemas dándonos parte a todos en sus resoluciones, voy a esta lucha, con el noble, firme y decidido propósito de llevar a cabo los principios por mí sustentados y contribuir a la ya iniciada regeneración granadina.

A los electores de San Gil-San Pedro me dirijo, porque de ellos es de quien aspiro obtener su confianza, su representación; a los electores de este distrito, que año tras año viene pasando por las manos de quienes extraños a él, ni conocen ni les interesan sus necesidades; a los electores de este distrito en el que nací, y en el que he pasado mis veinticinco años y al que van unidos todos mis recuerdos y todos mis cariños.

Para desdicha nuestra, hasta hace un año, los problemas municipales granadinos han permanecido en un irrisorio abandono. Hoy que este Municipio se renueva, debe llevarse a él a quienes sientan una fe y un entusiasmo y se preocupen del estudio y solución de esos problemas. Yo soy enemigo de trazar y de exponer amplios programas, que nada cuesta prometer cumplidos, pero que nunca llegan a ser realizados. Pero hoy en nuestra ciudad cuestiones de tan vital interés y urgente solución, que quien aspire a ser representante de ella, ha de incluir en su plan de labor y constituir su preocupación más seria. Me refiero a los puntos concretos de la portabilidad de las aguas y del alcantarillado. En tanto esos dos puntos no sean definitivamente resueltos, ellos serán los magnos problemas de Granada, porque para crear una ciudad, precisa que esta no perezca. Lo primero es vivir, y sin resolver ambas cuestiones, la salud y la vida de los granadinos siempre tienen una amenaza. Consecuencia de ellos, es el de la Beneficencia, de urgente estudio y solución, y ya resueltos, podremos pensar atacar de frente otros más aspectos de nuestra vida, que hoy no son atendidos: Casas para obreros, que conjuren la crisis de la vivienda; cantinas escolares que den al hijo del pobre el alimento que los padres no le pueden dar; cultura, embellecimiento de la población, fomento del turismo, que para Granada puede ser fuente de riqueza. Todo esto y más. El Municipio debe absorber por sí toda la responsabilidad de sus servicios. La municipalización de estos deberes es su aspiración ideal.

Y para resolver estos problemas, precisa una administración intachable, que permita aumentar la exigencia de

nuestros ingresos, para llegar a una vigorización de nuestra Hacienda municipal.

Tales son mis proyectos y mi programa. Nada hay en él de utópico e irrealizable, porque yo entiendo que la labor municipal debe realizarse sobre cosas vivas, sobre realidades palpantes, no sobre vaguedades, incongruentes que hagan perder el tiempo y tornen ineficaz la actuación. El Municipio debe administrar, el Municipio debe procurar el bienestar del ciudadano; esa es su misión y quien en el mezcle aleosamente la política, apartándolo de su misión, merece anatema.

Yo solicito, pues, vuestro apoyo y vuestro esfuerzo para realizar esta obra con la esperanza de que me lo otorgareis, depositando vuestra confianza en quien como yo, conoce por vivir en ellos años y años las necesidades de estos lugares, entregados al abandono por la desidia de quienes solo le visitan en vísperas de elección. Y digo que me lo otorgareis, porque yo no intento comprarlo, que no se debe comprar. Si el dinero corre, pensad que ese dinero que se os da, luego es cobrado con usura.

Así, si yo mañana olvidase mi palabra y si yo mañana olvidase mi palabra y si yo mañana olvidase mi palabra, vosotros podríais reclamarme lo que gratuitamente me entregasteis, para que fuera dada a quienes estimaseis más capaz.

Yo espero que respondáis a esta nobleza de mis propósitos y que aspireis a que nuestro pueblo pueda mañana ser modelo de ciudadanía, que imponga su voluntad por la fuerza de sus convicciones, y que se regenera por su esfuerzo. El domingo tiene ocasión de demostrarlo.

Antonio Gállego y Barrio
Granada 3 de Febrero de 1920.

Bandera municipal. Hoy, de tres y media a cinco y media de la tarde, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.ª Campes. Eliseo, paso doble. I. de Se. Montero.
- 2.ª Flor de Andalucía, Bolero, De. metrio Dorado.
- 3.ª Rapsodia vascongada «Euskaria», Arin.
- 4.ª Fantasia de la zarzuela «La Czarina», R. Chapi.
- 5.ª Suite en «La», preludio, Julio Gómez.
- 6.ª Liverpool, marcha militar, A. Sendaumbey.

TIROS EN EL ALBAICIN

El temible "Echailas"

Este personaje, que según cuentan los electores de oficio, es una fiera en llegando al momento en que él tiene que intervenir en la vida activa de la política, cometió ayer a las seis y media de la tarde una de las barrabasadas que sostienen su fama de matón.

Pedro Jiménez Basquiana, que así se llama el "Echailas" se dedicó en el día de ayer a explorar el ánimo de los electores del Albaicín sobre los candidatos que piensan votar el próximo domingo.

No hay que decir, que para esta espumosa labor, cada vez que consultaba con uno de los electores, era indispensable el mediador del blancuít.

Alcabo de media tarde de trabajar las conciencias y el cristal de Echaillas no era un hombre sino una bien surtida sucursal de la Mancha.

A medida que el alcohol ingerido le hacía operación se iba trazando en la mente el plan que había de realizar para apoderarse de los vecinos del Albaicín y que fuera tan sonado, que las mujeres para dormir a sus pequeños, tuvieran que decirles: ¡Qué viene Echailas!

Y así fue. En la calle de Panaderos, aprovechando que varias mujeres se encontraban en sus puertas, metió mano a una pistola de dos cañones, de 15 milímetros, y diciendo: aquí se hace lo que yo diga y el de contrario tiene pena la vida el que no lo haga.

A estas palabras acompañaban la acción amenazando con la herramienta a todas.

Como no le hicieran caso por su estado de embriaguez, el "Echailas" hizo dos disparos, cargando nuevamente la pistola.

El griterío que armaron las mujeres y niños fue enorme, metiéndose todos en sus casas y cerrando las puertas con llave, candado y trancas.

Mientras esto sucedía en la calle de Panaderos, desde el teléfono de Tres y Medio, avisaba éste a la Jefatura, lo que ocurría.

Inmediatamente salieron tres guardias de Seguridad, que al llegar al Arco de las Pesas, se encontraron con el cabo de la guardia municipal Joaquín Amigo y guardia Miguel Puertollano, que conducían a la fiera a la Jefatura.

Estos municipales, que ignoraban con quién se las habían, se hallaron al "Echailas" en su agresiva actitud, y con grave exposición, ya que por buenas no se entregaba, se abalanzaron sobre él, pudiéndole arrebatar la pistola y la confianza de que no tuviera otra herramienta que la reseñada, no lo cachearon.

Pero cuando era conducido a la Comisaría, el guardia de seguridad Domi-

go Delgado advirtió que el "Echailas" se metió la mano en la blusa.

Entonces, escapado, lo cachó, encontrándole en el bolsillo una navaja de grandes dimensiones.

Y en un calabozo de la Jefatura quedó, quizá tramando—para cuando salga—la segunda parte de su hazaña.

EN LA ESCUELA

Un niño nuevo

Todos los años al despedirse, en vacaciones, he hablado algo provechoso a vuestras inteligencias, y éste no ha de ser la excepción.

Visteis los otros días una carta nueva que os presenté; pues bien, quiero que conozcáis la singular aparición de ella aquí. Hace unos días cuando el sol iba por la mitad de su carrera, salió a la planicie de la casta mientras vosotros regresabais; y contemplando ese precioso panorama que desde allí se descubre, oí la voz de tres angelicales criaturas. Una de ellas es, este niño que os presenté; las otras dos las de Ramón y Elías; y como os quiero tanto—pues no os podéis imaginar la cantidad de amor que os profeso—entró la curiosidad en mí y ocultándome detrás de un olivo, pude observar lo que decían y hacían;—Ramón le preguntó a éste: ¿Dónde vas tú chiquillo?—A buscar a mi abuelito que se puso malo y se lo llevarán cuatro hombres; y lo metieron ahí, señalando al cementerio. Escucha este, dijo Ramón a Elías—perchico si ese es el cementerio, y tu abuelito se ha muerto y el que se muere va al cielo y no vuelve más, ¿cómo vas a encontrarlo? Lo que se hace es—pedir a Dios que le dé la gloria, rezándole y nada más! Si fueras como yo y éste a la Escuela, sabrías rezar; pero como no vas, no puedes pedir por él, como yo pido por mi padre que se murió también! ¡Si pudiese! contestó. Anda este, ¿pues no dice que si puede?—Y ¿cómo rezas sin saber? le preguntó Elías, sonriendo.

—Pues con ganas! (con deseos sin duda quiso decir).—Y siguió andando y llorando hacia el cementerio.

—Escucha, escucha, y se va al enteramente! ¡Oye y por qué querías tu tanto a tu abuelito?—Por que me daba lo que yo quería, y no me pegaba nunca, como me pegan los demás de casa.—Me acerqué a ellos; cogí al afligido y le dije: no llores hijo, que te enseñaré a rezar para que pidas a Dios por tu abuelito como Ramón por su padre.—Hablé a su madre que enterada de lo sucedido, con lágrimas de intenso amor hacia su hijo y de gratitud hacia mí, ofreció mandarlo con los niños de su amo, todos los días a esta Escuela.

Los diferentes mercados

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, y aún cuando el gran número de entradores acuden a ofrecer su género éste está solicitado, las transacciones se hacen con facilidad y los precios continúan en su orientación francamente al alza vendiéndose los aceites buenos, 21'87 a 21'94 pesetas los 11'50 kilos los más endebles, de 21'50 a 21'75.

El mercado de Valencia cotiza aceites finos a 30 pesetas arroba y corrientes entre 25 y 26.

En Barcelona persiste la paralización por lo que los precios son puramente nominales.

Los precios en la plaza de Celta de los siguientes: Borjas, de 900 a francos los 100 kilos; Aragón, de 900 a 900; Andalucía, de 895 a 900.

La plaza de Barcelona mantiene precios de la semana anterior y otros miel, de 155 a 157 pesetas los 100 kilos; terciado, de 186 a 188; centrifugado, de 152 a 154; idem de Cuba, 175 a 177; blanco de Java, de 215 a 217; blanquillos, de 220 a 222; blancos mera refinados, de 235 a 220; idem G. Aragón, de 227 a 229.

Los diferentes mercados aparecen animados, y las fábricas venden productos con regular estimación.

El mercado de Valladolid cotiza un costumbre: harinas selectas, 40 pesetas los 100 kilos; primera, 39; segunda, 38; tercera, 37.

Otras plazas cotizan: Aranda Duero; harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 66; Tejaras, extra Haller, a 73; únicas, a Benavente, harina extra, a 72; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 63; Rioseco, extra, a 69'50; primera buena, a 68'50; segunda o de todo pan, a 67'50.

La plaza de Santander eleva precios en una peseta, cotizando: harina extra, superior, con saco, de 76'50 pesetas los 100 kilos; clase superior, idem, de 68 a 71'50.

Persiste la calma en el mercado de Barcelona, en el que se cotiza: harina extra, superior, de 74'65 pesetas los 100 kilos; intermedia a 58; número 4, segundas, de 38'40; terceras, de 35 a 36'66; cuartas, 28'33 a 30.

NOTICIAS BREVE

Ha sido elegido presidente del constructivo y protector de ciegos "La Asociación" don José Gallardo "Claros" quien agradece los ofrecimientos que nos hace en atento besalamano.

Para combatir colores pálidos, fatiga, debilidad, etc., se recomienda "Hemoglobina Stengre". Venta farmacias y gran Laboratorio de Valencia.

Los diferentes mercados

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, y aún cuando el gran número de entradores acuden a ofrecer su género éste está solicitado, las transacciones se hacen con facilidad y los precios continúan en su orientación francamente al alza vendiéndose los aceites buenos, 21'87 a 21'94 pesetas los 11'50 kilos los más endebles, de 21'50 a 21'75.

El mercado de Valencia cotiza aceites finos a 30 pesetas arroba y corrientes entre 25 y 26.

En Barcelona persiste la paralización por lo que los precios son puramente nominales.

Los precios en la plaza de Celta de los siguientes: Borjas, de 900 a francos los 100 kilos; Aragón, de 900 a 900; Andalucía, de 895 a 900.

La plaza de Barcelona mantiene precios de la semana anterior y otros miel, de 155 a 157 pesetas los 100 kilos; terciado, de 186 a 188; centrifugado, de 152 a 154; idem de Cuba, 175 a 177; blanco de Java, de 215 a 217; blanquillos, de 220 a 222; blancos mera refinados, de 235 a 220; idem G. Aragón, de 227 a 229.

Los diferentes mercados aparecen animados, y las fábricas venden productos con regular estimación.

El mercado de Valladolid cotiza un costumbre: harinas selectas, 40 pesetas los 100 kilos; primera, 39; segunda, 38; tercera, 37.

Otras plazas cotizan: Aranda Duero; harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 66; Tejaras, extra Haller, a 73; únicas, a Benavente, harina extra, a 72; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 63; Rioseco, extra, a 69'50; primera buena, a 68'50; segunda o de todo pan, a 67'50.

La plaza de Santander eleva precios en una peseta, cotizando: harina extra, superior, con saco, de 76'50 pesetas los 100 kilos; clase superior, idem, de 68 a 71'50.

Persiste la calma en el mercado de Barcelona, en el que se cotiza: harina extra, superior, de 74'65 pesetas los 100 kilos; intermedia a 58; número 4, segundas, de 38'40; terceras, de 35 a 36'66; cuartas, 28'33 a 30.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la primera quincena del mes actual:

Del 3 al 6, habrá bajas presiones en el Mediterráneo que influirán un poco en las regiones vecinas, especialmente en el NE.

El sábado 7, se acercará a Irlanda una depresión que formará un núcleo de fuerzas en el S. de Portugal. Por la acción de estos centros de perturbación se registrarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos de 2 a 3.º cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el núcleo de fuerzas del S. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán algunas lluvias, principalmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 9, actuará una depresión en el Mediterráneo superior y se señalarán núcleos de fuerzas en la bahía de Vizcaya y en el centro de la Península. Producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del 4.º cuadrante.

Del 10 al 11, mejorará la situación general de la Península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo y en el SO., singularmente el martes 10, la influencia de las bajas presiones que se acusarán en este mar y en la bahía de Cádiz.

El jueves 12, llegará a Irlanda una depresión oceánica y un núcleo de fuerzas se presentará en el SO. de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias en el O. de la Península, con

vientos del segundo al tercer cuadrante. Se perturbará más el estado atmosférico de la Península el viernes, porque la depresión de Irlanda, avanzando mayor intensidad, se trasladará al Cantábrico y el núcleo de fuerzas del SO. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 14, descenderá desde el Mediterráneo la depresión del Cantábrico, situándose su centro entre Baleares, Valencia y Murcia. Producirá lluvias y algunas tormentas, principalmente desde Levante y Andalucía, al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 15, se hallará entre Baleares y Argelia la depresión mediterránea, que habrá perdido intensidad y ocasionará algunas lluvias en vante y Andalucía oriental, con vientos de entre NO. y NE.

Granada (Baza - Guadix)

En sustitución de la entidad que "The Granada Railway Company Limited", se constituyó recientemente la Sociedad española, domiciliada en Barcelona, y en el pasado año se realizó el canje de las acciones impidiéndose en metálico el importe de 25 que restaban después de efectuada dicha operación.

También se han realizado gestiones para que la citada Compañía inglesa quedara disuelta y sin vida legal en el Reino Unido, y a este efecto, en el último fue definitivamente liquidada, entregándose a la entidad española los antecedentes, libros, cuentas y más documentos que pertenecían a aquella.

De la explotación del ferrocarril que encargada la "Compañía de los mineros del Sur de España".

MERCADO

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, y aún cuando el gran número de entradores acuden a ofrecer su género éste está solicitado, las transacciones se hacen con facilidad y los precios continúan en su orientación francamente al alza vendiéndose los aceites buenos, 21'87 a 21'94 pesetas los 11'50 kilos los más endebles, de 21'50 a 21'75.

El mercado de Valencia cotiza aceites finos a 30 pesetas arroba y corrientes entre 25 y 26.

En Barcelona persiste la paralización por lo que los precios son puramente nominales.

Los precios en la plaza de Celta de los siguientes: Borjas, de 900 a francos los 100 kilos; Aragón, de 900 a 900; Andalucía, de 895 a 900.

La plaza de Barcelona mantiene precios de la semana anterior y otros miel, de 155 a 157 pesetas los 100 kilos; terciado, de 186 a 188; centrifugado, de 152 a 154; idem de Cuba, 175 a 177; blanco de Java, de 215 a 217; blanquillos, de 220 a 222; blancos mera refinados, de 235 a 220; idem G. Aragón, de 227 a 229.

Los diferentes mercados aparecen animados, y las fábricas venden productos con regular estimación.

El mercado de Valladolid cotiza un costumbre: harinas selectas, 40 pesetas los 100 kilos; primera, 39; segunda, 38; tercera, 37.

Otras plazas cotizan: Aranda Duero; harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 66; Tejaras, extra Haller, a 73; únicas, a Benavente, harina extra, a 72; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 63; Rioseco, extra, a 69'50; primera buena, a 68'50; segunda o de todo pan, a 67'50.

La plaza de Santander eleva precios en una peseta, cotizando: harina extra, superior, con saco, de 76'50 pesetas los 100 kilos; clase superior, idem, de 68 a 71'50.

Persiste la calma en el mercado de Barcelona, en el que se cotiza: harina extra, superior, de 74'65 pesetas los 100 kilos; intermedia a 58; número 4, segundas, de 38'40; terceras, de 35 a 36'66; cuartas, 28'33 a 30.

Los diferentes mercados

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, y aún cuando el gran número de entradores acuden a ofrecer su género éste está solicitado, las transacciones se hacen con facilidad y los precios continúan en su orientación francamente al alza vendiéndose los aceites buenos, 21'87 a 21'94 pesetas los 11'50 kilos los más endebles, de 21'50 a 21'75.

El mercado de Valencia cotiza aceites finos a 30 pesetas arroba y corrientes entre 25 y 26.

En Barcelona persiste la paralización por lo que los precios son puramente nominales.

Los precios en la plaza de Celta de los siguientes: Borjas, de 900 a francos los 100 kilos; Aragón, de 900 a 900; Andalucía, de 895 a 900.

La plaza de Barcelona mantiene precios de la semana anterior y otros miel, de 155 a 157 pesetas los 100 kilos; terciado, de 186 a 188; centrifugado, de 152 a 154; idem de Cuba, 175 a 177; blanco de Java, de 215 a 217; blanquillos, de 220 a 222; blancos mera refinados, de 235 a 220; idem G. Aragón, de 227 a 229.

Los diferentes mercados aparecen animados, y las fábricas venden productos con regular estimación.

El mercado de Valladolid cotiza un costumbre: harinas selectas, 40 pesetas los 100 kilos; primera, 39; segunda, 38; tercera, 37.

Otras plazas cotizan: Aranda Duero; harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 66; Tejaras, extra Haller, a 73; únicas, a Benavente, harina extra, a 72; primera buena, a 67; segunda o de todo pan, a 63; Rioseco, extra, a 69'50; primera buena, a 68'50; segunda o de todo pan, a 67'50.

La plaza de Santander eleva precios en una peseta, cotizando: harina extra, superior, con saco, de 76'50 pesetas los 100 kilos; clase superior, idem, de 68 a 71'50.

Persiste la calma en el mercado de Barcelona, en el que se cotiza: harina extra, superior, de 74'65 pesetas los 100 kilos; intermedia a 58; número 4, segundas, de 38'40; terceras, de 35 a 36'66; cuartas, 28'33 a 30.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la primera quincena del mes actual:

Del 3 al 6, habrá bajas presiones en el Mediterráneo que influirán un poco en las regiones vecinas, especialmente en el NE.

El sábado 7, se acercará a Irlanda una depresión que formará un núcleo de fuerzas en el S. de Portugal. Por la acción de estos centros de perturbación se registrarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos de 2 a 3.º cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el núcleo de fuerzas del S. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán algunas lluvias, principalmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 9, actuará una depresión en el Mediterráneo superior y se señalarán núcleos de fuerzas en la bahía de Vizcaya y en el centro de la Península. Producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del 4.º cuadrante.

Del 10 al 11, mejorará la situación general de la Península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo y en el SO., singularmente el martes 10, la influencia de las bajas presiones que se acusarán en este mar y en la bahía de Cádiz.

El jueves 12, llegará a Irlanda una depresión oceánica y un núcleo de fuerzas se presentará en el SO. de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias en el O. de la Península, con

NOTICIAS BREVE

Ha sido elegido presidente del constructivo y protector de ciegos "La Asociación" don José Gallardo "Claros" quien agradece los ofrecimientos que nos hace en atento besalamano.

Para combatir colores pálidos, fatiga, debilidad, etc., se recomienda "Hemoglobina Stengre". Venta farmacias y gran Laboratorio de Valencia.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día	3	Día	4
MADRID				
4 por 100 perpetuo				
Fin corriente	00 00	75 25		
Fin próximo	00 00	00 00		
Al contado				
Serie D de 50.000 ptas. nominales	75 15	75 25		
» B de 25.000 »	75 20	75 30		
» C de 12.500 »	75 25	75 35		
» D de 5.000 »	75 30	75 40		
» E de 2.500 »	75 35	75 45		
» F de 1.250 »	75 40	75 50		
» G y H de 100 y 250 »	75 45	76 00		
En diferentes series	76 00	01 00		
5 por 100 amortizable				
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00		
» B de 25.000 »	00 00	00 00		
» C de 12.500 »	00 00	00 00		
» D de 5.000 »	00 00	00 00		
» E de 2.500 »	00 00	00 00		
» F de 1.250 »	00 00	00 00		
» G y H de 100 y 250 »	00 00	00 00		
En diferentes series	00 00	00 00		
Fin corriente	00 00	00 00		
Fin próximo	00 00	00 00		
Nuevo amortizable				
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00		
» D de 12.500 »	00 00	00 00		
» C de 5.000 »	00 00	00 00		
» B de 2.500 »	00 00	00 00		
» A de 1.250 »	00 00	00 00		
En diferentes series	00 00	00 00		
Fin corriente	00 00	00 00		
Fin próximo	00 00	00 00		
Bonos y sociedades				
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	107 80	107 75		
» al 4 por 100	09 00	09 75		
Acciones del Banco de España	525 00	525 00		
Id. de la C. A. de R. de España	295 00	295 00		
Id. del Banco Hispanoamericano	100 00	100 00		
Sociedad General Azucarera Española	112 60	112 50		
Id. de la C. A. de R. de España	49 00	49 00		
Id. de la C. A. de R. de España	58 00	58 00		
Id. de la C. A. de R. de España	58 00	58 00		
CAMBIO				
4 por 100 exterior español	200 00	207 50		
4 por 100 francés	68 25	69 50		
PARIS				
Paris a la vista, Francés	39 80	39 20		
Londres a la vista, esterlinas	19 20	19 18		
Marsella	6 10	6 50		

La política

Firma del rey
Madrid 4.—El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma del rey las disposiciones siguientes:
Promoviendo a general de brigada al coronel de la guardia civil, don Mariano Peña.
Idem, al de Artillería, don Antonio Bravo Bolfo.
Nombrando inspector a las órdenes del director general de la guardia civil, al general de brigada, don Mariano Peña.
Destinando al teniente coronel de Caballería, don Evaristo Vázquez, al depósito de semestres de la primera zona (Alcalá de Henares).
Idem al idem, don Enrique Lisa, a la segunda zona (Jerez de la Frontera).
Ordenando el pase a la reserva del general de brigada, don José Donat.
Autorizando al ministro para adquirir cuatro aeroplanos, dos motores para los mismos y terrenos para construir en Madrid un cuartel destinado a Infantería.
Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando el artículo segundo de la ley de 12 de Marzo de 1909, que regula los ascensos en el Cuerpo de Inválidos.
Exceptuando de las formalidades de subasta las obras para el alojamiento provisional de la escuadrilla de aviones que hay en Tetuán.

Notas de Gobiernación. El problema de la vivienda. De Santander. La situación de Gerona

Madrid 4.—El subsecretario del ministerio de la Gobiernación ha manifestado a los periodistas, que se ha firmado la adjudicación de la subasta para las obras del paseo de ronda a favor de la Sociedad del ferrocarril metropolitano.
Estas obras darán ocupación a muchos obreros y contribuirán a solucionar el problema de las viviendas por las numerosas casas que se construirán en dicha barriada.
Añadió el señor Wais que no han vuelto a recibirse noticias de Santander, después de la declaración del estado de guerra.
Dijo por último, que según comunica el gobernador de Gerona, la situación mejora, habiendo entrado hoy al trabajo mayor número de obreros.

Recompensas a jefes y oficiales

Madrid 5.—El ministro de la Guerra ha pedido al Alto Comisario en Marruecos que le remita una propuesta de generales y oficiales, que llevados seis meses de operaciones hayan asistido cuando menos, a tres hechos de armas, y tomado parte en alguna fase de ellos, o bien hayan estado en las avanzadas en el puesto de mayor peligro, desarrollando con acierto su cometido a juicio de los jefes de cuerpo, respecto a sus subordinados, y de los generales, por lo que atañe a los jefes, a fin de concederles la cruz del mérito militar con distintivo rojo, de la categoría que a cada uno corresponda, sin perjuicio de concederles en su día la medalla militar.

La información presidencial

Madrid 5.—El subsecretario de la presidencia ha dicho hoy a los periodistas, que se ha constituido una ponencia de representantes de los ministerios de Fomento, Guerra y Marina, para reconstruir el arsenal de Cartagena, que fué destruido por las últimas inundaciones.

Agregó, que el jefe del Gobierno, al despachar hoy con el rey le puso a la firma varios decretos de Fomento y de la Presidencia.

El señor Allendesalazar, confirió en su residencia oficial con el ministro de Instrucción pública.

De Abastecimientos. El surtido de trigo

Madrid 5.—El ministro de Abastecimientos ha hablado hoy a los periodistas sobre las quejas de Murcia y otras provincias, porque no contesta los telegramas demandando trigo y porque no les facilita el necesario para el consumo. Igual que Murcia—dijo el señor Terrán—se encuentran otras provincias, como Málaga, Cádiz y Huelva.

El trigo escasea mucho, pues de las 170.000 toneladas adquiridas en la República Argentina, sólo se han traído 20.000 por las causas conocidas.

Esto justifica la disposición de incautarse de barcos.

Hay actualmente 22 barcos en ruta; unos en viaje de ida y otros de regreso con cargamento de trigo argentino.

Por mi parte—concluyó el señor Terrán—me propongo dejar el camino expedito a mi sucesor.

Una conferencia

Madrid 5.—El ministro de Estado ha conferenciado hoy con el Nuncio de Su Santidad.

Los carteros cesantes

Madrid 4.—El diputado socialista, don Teodoro Menéndez, ha visitado al director general de Comunicaciones, interesándole la reposición de los carteros cesantes desde la última huelga.

El señor Alas Pumarino contestó a su visitante que esa cuestión se resolviera en cuanto que el Consejo de Estado dictaminara favorablemente el crédito solicitado para ese fin.

Las Cortes

SENADO

Madrid 4.—La sesión en la Alta Cámara comenzó hoy a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Preside el señor Sánchez de Toca.

El señor Esperabé se ocupa de la carestía del tabaco y del bochornoso espectáculo que ofrecen las cosas en las puertas de los estancos. Preguntó si es que el tabaco se exporta.

El marqués de Lema dice que la causa de la carestía es el aumento en los precios de los fletes y la huelga de cigarreros.

Niega que haya exportación.

El señor Alonso Martínez se queja del régimen de tasa de los trigos y pide que se unifique el criterio del Gobierno en esta cuestión para evitar que en la práctica se cometan fraudes en los tratos.

Añade que precisa adoptar energéticas medidas para volver a la normalidad.

Le contesta el ministro de Abastecimientos, afirmando que el gran problema de las subsistencias está precisamente en el abastecimiento de trigos.

Se declara partidario de un régimen absoluto de libertad en cuanto a las circunstancias actuales desaparezcán.

Añade, que el precio de tasa es remunerador, aunque muchas veces se quejante y que sólo en caso extraordinario se llega a la incautación.

Terminó asegurando que se esperan nuevas partidas de trigo argentino.

El señor Alonso Martínez insiste en que aunque el régimen actual es el menos perjudicial, al subir constantemente la mano de obra, sin más remedio habrá de aumentar el precio del producto.

Pide que se restablezca la tasa con el tiempo necesario, para que los agricultores sepan el precio a que deben vender sus cosechas.

El señor Valdehiero afirma que la tasa en general, favorece a los negociantes.

El señor Alonso Martínez dice que los precios de moliadura no son equitativos.

El señor Conde estudia la filiación de los sindicatos harineros, afirmando que son responsables en muchas ocasiones de las dificultades de abastecimiento.

Censura la apatía del Gobierno en este asunto de los Sindicatos y este es el caso del señor Sánchez Dalp.

Solicita la supresión de los sindicatos harineros.

La autonomía universitaria

Se vota definitivamente el proyecto concediendo la autonomía a las Universidades y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 4.—Empieza la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Leída y aprobada el acta continúa el debate sobre

La situación de Barcelona

Se concede la palabra al señor Milá. Empieza afirmando, que el contacto de las juntas de defensa con la Asamblea de parlamentarios se hizo a requerimiento del señor Cambó.

Ataca a la Asamblea de parlamentarios y tras ello, pide que se declare la ilegalidad del Sindicato único.

Opina que el poder público debe colocarse frente al sindicalismo, contando con el apoyo de todos.

Combate la política de «La Liga regionalista» y declara que encuentra faltos de sinceridad los propósitos del señor Cambó de acometer la organización ferroviaria de España.

Hace protestas del patriotismo de la Unión monárquica de Cataluña e indica que en el atentado contra el señor Sala han influido las campañas y violencias de los regionalistas contra la Unión monárquica por su intervención en el local.

Pide al Gobierno que exponga su criterio para solucionar los conflictos de Barcelona y pasa a examinar la actitud de los diferentes grupos políticos en este debate, diciendo que los señores conde de Romanones y Sánchez de Toca, consideraron lícito pactar con los sindicalistas.

Lamenta que el señor Cambó, al exponer su criterio, se inclinara a las derechas.

Analiza a continuación la gestión del gobernador civil de Barcelona, atacándolo duramente.

Hace resaltar el fracaso del gobernador, diciendo que cuando el atentado al señor Graupera, estuvieron a punto de agredirle en la Casa de Socorro los socios de la Federación patronal, a quienes prometió tomar cuantas medidas les indicaran.

Entonces comenzaron las detenciones a granel.

Trata de la forma en que fueron conducidos al Montjuich varios abogados, un concejal y dos diputados provinciales y el traslado más tarde a la cárcel, declarando, que ante la actitud de los grupos, hubo momentos en que los guardias civiles apuntaron a los presos, para indicar a la multitud, que si persistía en su actitud irreflexiva, dispararían.

Pide al Gobierno, que resuelva urgentemente el indulto de Villalonga.

Añade, que el gobernador de Barcelona, para disculparse de los atropellos que comete, culpa unas veces a la Federación patronal, y otras, al capitán general.

Da lectura a una carta de los patronos, para demostrar la falsedad de las acusaciones del gobernador.

Asegura, que la mayoría de los detenidos, no fueron entregados a ningún juzgado por no haber cometido delito de que pueda culpárseles.

Sin embargo, en el registro de la cárcel, a cada uno de los detenidos, se le asigna su correspondiente delito.

Pasa a ocuparse de la suspensión de las garantías, pero como ha transcurrido el tiempo reglamentario, la presidencia suspende el debate, quedando el señor Milá en el uso de la palabra.

Orden del día

Es proclamado diputado el señor Estrada.

Se aprueban varios dictámenes de créditos extraordinarios.

El señor Nougués pide la palabra para hablar de uno de ellos, pero el presidente suspende la discusión.

La guillotina

Un secretario pregunta a la Cámara si se acepta la propuesta del presidente, de que el martes termine la discusión de los proyectos tributarios, excepto el relativo al incremento de la riqueza y a los productos manufacturados.

El señor Barcia protesta de la aplicación de la guillotina, estimándola injustificada.

El señor Nougués anuncia que hará obstrucción.

El señor Prieto ratifica las manifestaciones que hizo ayer sobre el particular.

El señor Careaga declara que los jaimistas votarán en contra.

Se pone a votación la aplicación de la guillotina, aprobándose por 125 votos contra 23.

Se admiten únicamente dos enmiendas.

Una de ellas la defiende el señor Chicharro.

El señor Barcia pide la palabra.

El presidente de la Cámara no se la concede.

Se desecha la enmienda por 70 votos.

El señor Chicharro pide se cuente el número de diputados por parecerle que no llegan a setenta los presentes.

Se promueve un ligero incidente entre los señores Alba, Barcia y ministro de Hacienda.

El señor Rodríguez Viguri solicita que se extima al cuerpo diplomático de la tributación por condecoraciones.

El señor Nougués aboga por la concesión de dietas a los diputados y protesta de que se les intente privar de la franquicia postal.

Combate después las trabas opuestas a la importación de alcoholes.

El señor Estévez le contesta.

El señor Cobian impugna el aumento del impuesto sobre los títulos de la Grandeza de España y condecoraciones.

El señor Chicharro pide se cuente el número de diputados.

Como no hay los suficientes para continuar la sesión, el presidente la levanta a las ocho y media.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La guillotina

Madrid 4.—Desde primera hora hubo hoy bastante animación en el Congreso.

Antes de comenzar la sesión se reunieron los señores Bugallal, Fernández Prida y Sánchez Guerra, acordando la aplicación de la guillotina en la aprobación del proyecto de utilidades, ante la actitud de los jaimistas, que habían presentado numerosas enmiendas.

Al terminar la reunión, el ministro de Hacienda habló con los periodistas.

Justificó la excepción del impuesto sobre las gasolinas, manufacturas y tabaco.

Respecto a la prórroga de las sesiones, dijo que no se llegaría a ella, pues el Gobierno se tomará el tiempo necesario para dar lugar a que se discuta todo.

Opiniones de Dato

Madrid 4.—El señor Dato llegó hoy al Congreso a primera hora de la tarde. En los pasillos conversó con el señor Junoy reconociendo que el discurso del señor Cambó fue gubernamental, pareciéndole bien todo lo dicho por el líder regionalista, excepto algunas apreciaciones relacionadas con la Asamblea de parlamentarios.

Confirmó el señor Dato que su discurso durará unos veinte minutos.

Expresó su creencia de que mañana terminará en el Congreso el debate sobre la situación de Barcelona.

Como el señor Junoy le dijera que era necesario implantar un régimen de paz en Barcelona, el señor Dato le contestó: «La paz espiritual no llegará hasta que nosotros gobernemos y al decir nosotros incluyo a usted porque será muy conveniente que en la gran obra por realizar colabore usted con sus grandes actitudes».

La sesión de mañana

Madrid 4.—En la sesión de mañana en el Congreso, hablarán los señores Dato, Alba y Fernández Prida, y algún otro orador, terminando el debate sobre la situación de Barcelona.

La intendencia militar

Madrid 4.—En el Congreso se ha presentado una proposición del señor Martínez Castilla y suscrita por las minorías socialista, radical, reformista y conservadora, pidiendo que de la junta del cuerpo de intervención militar, desaparezcan los jefes y oficiales que forman, pasando éstos al cuerpo de su pertenencia, son igual grado al que hoy tienen.

Los gastos de representación de la Presidencia

Madrid 4.—Hoy se reunió la junta de régimen interior del Congreso para ocuparse del aumento de 15.000 pesetas en los gastos de representación de la Presidencia.

El señor Nougués propuso que esas 15.000 pesetas y otras más, se dediquen al pago de dietas a los diputados.

La reunión terminó sin llegar a un acuerdo.

De Barcelona

Una bomba

Madrid 4.—Según dicen de Barcelona, esta mañana estalló una bomba en la barriada de Clot, destruyendo varios cristales y causando bastantes desperfectos.

Afortunadamente no ocurrieron desperfectos personales.

La policía sigue una pista para descubrir a los individuos que colocaron la bomba.

La situación

Madrid 4.—Comunican de Barcelona que la situación social mejora visiblemente.

Hoy acudieron al trabajo muchos más obreros que en días anteriores.

Sobresamiento de una causa

Madrid 4.—Participan de Barcelona que se ha sobreesido la causa instruida por la explosión de un petardo en las ventanas de la Capitanía general.

Hacia la normalidad

Madrid 4.—Telegrafían de Barcelona que hay grandes esperanzas de que en esta semana termine la situación anormal, creyéndose que se trabajará en todos los ramos.

La Federación patronal y el gobernador. Otras noticias

Madrid 4.—Dicen de Barcelona que se ha reanudado el trabajo en los talleres de Vulpiano y en los de la Hispano Suiza.

Según noticias recibidas de los pueblos, la situación mejora.

El gobernador consiguió solucionar la huelga de marineros.

En el Paralelo hizo explosión un petardo dentro de un registro eléctrico.

Se produjo gran alarma, quedando paralizada la circulación de tranvías.

El señor Maestre Laborde se muestra decidido a clausurar la Federación patronal, si esta insiste en su actitud de declarar el boicote a los patronos que no secundaron el local.

Miscelánea

La cuestión del tabaco

Madrid 4.—Hoy fueron aprovisionados de tabaco todos los estancos de Madrid.

La aglomeración en las expendedorías fue enorme, formándose largas colas.

La vuelta al trabajo

Madrid 4.—El gobernador de Madrid acompañado del presidente de la Federación patronal señor Junoy, ha comprobado que se trabaja normalmente en todas las obras.

SANTANDER

¿Qué ocurre en Santander?

Madrid 4.—Esta tarde circularon rumores en el Congreso de haber ocurrido graves sucesos en Santander.

Según esos rumores, varios grupos de huelguistas se situaron en las entradas de la población, impidiendo la introducción de pan y otros artículos pedidos a pueblos próximos.

Parece que intervino la guardia civil, trabando colisión con los huelguistas, de la cual resultaron estos con un muerto y un herido grave.

Se esperan fuerzas del Ejército y de la guardia civil.

Una comisión de la Federación Obrera de Santander presidida por los señores Bestiery y Sabarín estuvieron hoy visitando al ministro de la Gobiernación explicándole el origen de los conflictos allí planteados y solicitando la libertad de los detenidos.

El señor Fernández Prida prometió

Comprar barato y barato

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEÓN

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No deje de visitarla.

Rosal Zorrilla, 98. (Antes Mesones).

VENTAS AL CONTADO

Dr. Francisco Roca Sánchez

Consulta general de Medicina y Cirugía Especial de enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis.

MEXPEZ RUIZ (antes Narva), 23. L.

De una a tres

La Beneficencia municipal

(CONTINUACIÓN)

Higiene y sanidad municipal. Laboratorios de higiene.

Bajo esta denominación, a los fines de esta reorganización que nos ocupa y por espíritu de las leyes sanitarias se agrupan en diversas secciones funciones sanitarias de orden científico especial y distintas, pero en mismo fin profiláctico para la defensa de la salud pública.

Estas secciones son: Laboratorio químico, laboratorio bacteriológico, Instituto de vacunación, Desinfección pública, Inspección de higiene, Inspección veterinaria.

Con todos estos servicios cuenta el Excmo. Ayuntamiento de Granada instituidos algunos muchos años antes que fuera obligatoria su existencia y su organización respetada en el art. 21 de la Instrucción de sanidad de 1904.

En esta reorganización es necesario darles independencia en su función, proporcionarles instalación adecuada, dotación en presupuesto para la adquisición de material, gastos de entretenimiento para que cumplan su misión por completo puesto que es obligación imprescindible de los municipios de más de 15.000 almas, facilitar y costear el sostenimiento de los laboratorios municipales para responder cuando menos a los servicios de desinfección, reconocimiento químico y microscópico de substancias alimenticias adulteradas, análisis químico y bacteriológico de aguas y análisis clínicos de productos patológicos, químicos, bacteriológicos e histológicos (art. 191 de la Instrucción de sanidad) e Instituto de vacunación (art. 193 de la Instrucción de sanidad) y R.O. de 13 de Enero de 1905.

